

El sello y el coleccionismo

Sellos no coleccionables

Antes de adquirir o aceptar un sello para nuestra colección, tiene que considerarse si su estado reúne todas las condiciones necesarias de un ejemplar coleccionable, ya que los sellos no están libres de defectos.

Para un aficionado a la filatelia, la conservación y el estado de los sellos son factores determinantes en el momento de construir su colección. Un ejemplar defectuoso pocas veces tiene valor; además, nunca se acepta en las exposiciones salvo en circunstancias muy especiales (como, por ejemplo, que la rareza del ejemplar justifique su exhibición). Los defectos que deben hacer suprimir un sello de una colección son muy concretos y lógicos.



Sello con la parte frontal adelgazada (Etiopía, 1995).

Sello perforado y con matasellos grasiento (Inglaterra, 1912).



- **Roturas**, como cortes, falta de una sección de papel, descarnados («ventanas»), taladrados por otro uso o anulación. Aunque los ejemplares haya sido reparados, éstos deben evitarse, salvo en el caso de piezas muy raras que justifiquen su restauración y conservación.
- **Dentados defectuosos**, falta de dientes en esquinas o laterales, dientes cortos, dientes pelados al cortar, redentados para corregir fallos anteriores, dentados desplazados (salvo que éstos, por su magnitud, constituyan una variedad). El despuntado de un diente en la esquina suele producirse en los sellos que han sido dentados en línea (no siempre se puede conseguir un diente perfecto).
- **Descentrados**. Sellos cuyo dibujo no guarda medidas equidistantes respecto al marco o al dentado. En las emisiones antiguas no siempre es posible encontrar un centraje perfecto. Existen emisiones que en su totalidad



Sello manchado en su parte superior (Hungría, 1964).

están descentradas (entonces las excepciones centradas todavía adquieren un valor superior). Este requisito se acostumbra a indicar en los catálogos, mencionando un tanto por ciento de incremento sobre las series normales. Cuando el sello tiene pie de imprenta en el marco, hay que dar preferencia a este lado para que se pueda ver completo.

- **Adelgazados**. Sellos que al despegarlos del papel pierden una capa del mismo (aunque debe tenerse en cuenta que existen emisiones en distinto grueso de papel). Los catálogos también suelen indicar este tipo de incidencia.
- **Doblados** por accidente o porque se utilizaron como cierre del sobre en el envío de impresos. Pueden presentarse lavados y planchados, pero aún así la señal no desaparece.



A la izquierda, sello cancelado a bolígrafo (Paraguay, 1968). A la derecha, ejemplo de cancelación a pluma (Martinica, 1947).

Reimpresiones, facsímiles y apócrifos



Ejemplo de sello apócrifo de un país inexistente.

Se trata de sellos que nunca deben estar en una colección. Las reimpresiones, salvo las oficiales que están catalogadas, deben despreciarse por haberse hecho fuera de norma sin control alguno. Los facsímiles, comúnmente adquiridos para rellenar los huecos que dejan en un álbum los sellos más caros, sólo deben aceptarse como estudio comparativo con los ejemplares originales. En cuanto a los apócrifos, su existencia se debe a comerciantes sin escrúpulos, que inventan series y países con el único fin de engañar a los coleccionistas.



Dentado roto en la parte superior (Turkmenistán, 1993).

- **Descoloridos.** Este problema suele afectar a los sellos que han estado largo tiempo sometidos a la acción de la luz o del calor (por ejemplo, si han estado expuestos en un escaparate mucho tiempo, sus tonos se han alterado y no coinciden con los originales).
- **Desteñidos.** Los colores de los sellos han sido alterados por la acción del agua, por el contacto con plásticos comunes u otros productos químicos que alteran el color original.

- **Grasientos** por la acción del matasellos. La utilización de aceites no apropiados pueden producir un secado lento del mismo y filtrarse al interior del papel. Esto afea y perjudica el ejemplar.
- **Matasellos fuertes o borrosos.** Deben evitarse siempre que sea posible, eligiendo ejemplares con matasellos claros y limpios que afecten lo menos posible al dibujo. Es preferible que pueda leerse la población y la fecha de la cancelación.
- **Cancelaciones incorrectas,** producidas a pluma, pincel o bolígrafo. Las cancelaciones por perforado se coleccionan por separado.
- **Raspados.** Suelen producirse sobre la superficie del sello por haberse pegado a otro sello o, simplemente, por un mal uso. Los raspados afectan al dibujo y no pueden considerarse ejemplares válidos.



Sello doblado (Tadziqistán, 1994).

- **Manchados,** bien por el anverso o por el reverso (a causa del óxido, de manchas ocasionales, etc.). No deben confundirse con las pequeñas manchas producidas por la paja del papel o la cera que se dan en algunas emisiones ni las ocasionadas porque el papel de origen lleva hilos de seda como medida de seguridad.
- **Fijasellos.** El sello que haya tenido fijasellos o lleve restos del mismo no es defectuoso, pero esto debe tenerse en cuenta en el momento de comprarlo, ya que en los ejemplares modernos se deprecia su valor. Esto se indica en los catálogos con una segunda columna de precios o marcando un tanto por ciento de sobreprecio para los ejemplares sin fijasellos.



Sello descentrado y pelado (Guyana, 1988).